

No. 00101/Add.1

Nueva York, 13 de mayo de 2020

S.E. Sr. António Guterres

Secretario General

Naciones Unidas

Nueva York.-

Distinguido Secretario General,

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia en la oportunidad de informarle y denunciar que entre los días 03 y 04 de mayo de 2020 grupos armados de mercenarios y terroristas, organizados, entrenados, financiados y protegidos por los gobiernos de la República de Colombia y de los Estados Unidos de América, ingresaron de forma ilegal al territorio venezolano, con el objetivo declarado de perpetrar actos criminales contra nuestro pueblo, ejecutar asesinatos selectivos contra altos funcionarios de mi gobierno, y, finalmente, luego de ejecutar el asesinato del Presidente Nicolás Maduro Moros, destruir el sistema de libertades y derechos de nuestra nación independiente y soberana, imponiendo un régimen violento de saqueo colonial nunca antes visto en nuestra historia.

Los criminales que penetraron en nuestro territorio nacional provenían de Colombia. Uno de los grupos de ataque desembarcó en el estado La Guaira, donde se ubica el principal aeropuerto del país, a escasos veinte (20) kilómetros de la capital venezolana. No obstante, la "Operación Gedeón", así denominada por los mercenarios y terroristas, fue frustrada por las autoridades venezolanas. La acción de las comunidades de vecinos en las zonas infiltradas por los atacantes, en coordinación con las fuerzas del orden público, lograron la captura de la mayoría de este grupo de mercenarios y terroristas, tras la identificación de dos (02) embarcaciones en las que ingresaron al menos sesenta (60) criminales que tenían en su poder grandes cantidades de armas letales de alto calibre para ejecutar su plan.

A la fecha, la Fiscalía General de la República ha confirmado la detención de 47 personas, mientras que otras tantas tienen orden de captura por su participación en la operación dirigida a inundar con violencia y dolor nuestro país. Se trata de un crimen de lesa humanidad, ejecutado con circunstancias agravantes, pues usó como ventaja militar la presencia de una mortal pandemia que afecta a toda la humanidad; la mayor en cien años. Es terrorismo aprovechando una circunstancia humanitaria extraordinaria que exige a nuestras autoridades nacionales brindar atención total a la preservación de la vida de nuestro pueblo.

Adicionalmente, las autoridades del gobierno venezolano, en sus labores de búsqueda de mercenarios y terroristas en la región Sur del país, hallaron otro lote de armas

de guerra. Así, debemos informar que el pasado 09 de mayo de 2020 se encontraron en las riberas del río Orinoco, en el estado Bolívar, tres (03) lanchas militares de la Armada Colombiana, artilladas con dos (02) ametralladoras calibre .50 y cuatro (04) ametralladoras M60¹. Todas las armas estaban aprovisionadas con miles de cartuchos de munición suficiente para sostener un ataque armado en gran escala (Ver Anexo 1). Las operaciones de rastreo y captura de los tripulantes de dichas lanchas está en pleno desarrollo, ya que conocemos la existencia de otro grupo de mercenarios y terroristas; en este caso, el grupo encargado de atacar por la frontera Sur, según lo anunció el ciudadano estadounidense Jordan Goudreau en un video publicado el mismo día en que inició la puesta en marcha de la operación²⁻³.

Excelencia,

Hoy, la participación de un sector extremista de la oposición venezolana ya es un hecho confirmado por medios de comunicación internacionales, luego de que saliera a la luz pública un contrato suscrito el 16 de octubre de 2019 entre el Diputado Juan Guaidó⁴, jefe del sector violento de la oposición venezolana, y el ciudadano estadounidense Jordan Goudreau. Este último, quien presentó incluso pruebas de haber sido miembro de la seguridad personal del Presidente Donald Trump, fue miembro de las fuerzas especiales del ejército de los Estados Unidos de América y es actualmente Director Ejecutivo (Presidente) de la contratista de seguridad privada Silvercorp USA, cuya tarea era diseñar, entrenar, equipar, y ejecutar la invasión mercenaria contra el pueblo venezolano. Con este fin, se acordó el pago de USD \$212.900.000,00 a Silvercorp USA por parte del Diputado Juan Guaidó, quien para ello usaría dinero de las cuentas robadas a nuestra nación por el gobierno de los Estados Unidos de América y depositado en los bancos de ese país. De igual modo, es importante resaltar que se establecieron formas adicionales de pago con el petróleo de nuestra nación, una vez perpetrado el crimen. (Ver Anexos 2 y 3⁵)

El contrato en cuestión, con una vigencia de 495 días desde el momento de su firma, declara como su propósito la “salida/remoción del actual régimen venezolano y entrada/instalación del gobierno venezolano reconocido”, a través de la “neutralización” del Presidente Nicolás Maduro Moros y de operaciones contra los restos del “antiguo régimen”, para lograr la “instalación” del Diputado Juan Guaidó en la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela.

Asimismo, el acuerdo habla de la existencia de un financiamiento privado, mediante un “préstamo puente” obtenido a través del aporte de empresarios capitalistas, quienes, en su condición de “inversores iniciales”, tendrían un estatus preferencial para obtener contratos

¹ Coordenadas LN: 06°13'30", LO:67°25'13". Siglas ARC-1823, ARC-1160 y ARC-1162. Modelo Boston Wheeler. Seriales de ametralladoras calibre .50: 301575 y 334472. Seriales de ametralladoras M60: 90824, 91788, 89270 y 91246.

² https://www.youtube.com/watch?time_continue=18&v=c-ZBsNbh1tM&feature=emb_logo

³ <http://archive.vn/aDH9o>

⁴ <https://www.youtube.com/watch?v=i02ml21z0Sk>

⁵ El anexo 3 puede ser revisado a través del siguiente enlace:

<https://www.washingtonpost.com/context/read-the-attachments-to-the-general-services-agreement-between-the-venezuelan-opposition-and-silvercorp/e67f401f-8730-4f66-af53-6a9549b88f94/>



con la República Bolivariana de Venezuela una vez instalado el nuevo gobierno. Según informan medios internacionales, un grupo de propietarios de grandes fortunas en los Estados Unidos de América, con intereses en Venezuela, discutieron su aporte en capital para la operación. Entre ellos se encuentra el ciudadano estadounidense Roen Kraft, heredero de una conocida corporación multinacional productora de alimentos⁶. Todos aspiraban a una ganancia inicial de un mínimo del 55% sobre lo aportado al fondo financiero de la operación, según queda recogido en el contrato de marras.

El acuerdo en sí mismo es la manifestación expresa y formal de la violación de un sin número de normas, no sólo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, sino del derecho internacional, así como de Convenciones y Tratados suscritos por mi país. Se trata, pues, de un acuerdo para la aplicación de la violencia en gran escala contra vidas y propiedades, sin ningún tipo de consideraciones legales o morales. El contrato establece incluso el uso de “todos los medios necesarios para el logro de sus objetivos”, así como el uso de “todo tipo de armas convencionales”, al tiempo que exonera a los mercenarios y terroristas de la compañía Silvercorp USA de toda responsabilidad por las consecuencias de sus crímenes. Es un hecho nunca antes visto: un contrato para asesinar en grandes proporciones que ofrece a los asesinos inmunidad previa y absoluta.

El terrorismo no se limita sólo a los altos funcionarios del Estado venezolano, pues también se proyecta contra la población civil en aquellas operaciones de limpieza que considera imprescindibles para controlar el poder durante la vigencia del contrato. En este sentido, establece el uso de la fuerza letal contra disturbios civiles y el uso de armamentos prohibidos por Convenciones y Tratados internacionales, como, por ejemplo, el uso de minas antipersonales, así como de todo tipo de armas orgánicas y no orgánicas, incluyendo químicas. Así, el contrato entrega a una compañía privada de los Estados Unidos de América el poder sobre la vida y la muerte, las libertades, los derechos y los bienes de los treinta (30) millones de habitantes de Venezuela.

Excelencia,

Permítame informarle que entre los mercenarios y terroristas detenidos en flagrancia se encuentran dos (02) ciudadanos estadounidenses, ex miembros de las fuerzas especiales del Ejército de los Estados Unidos de América, identificados como Luke Denman y Airan Berry, ambos vinculados a Jordan Goudreau – miembro de la seguridad personal del Presidente Donald Trump. Jordan Goudreau firmó el referido contrato criminal como Director Ejecutivo (Presidente) de Silvercorp USA y apareció públicamente, el día 03 de mayo 2020, en medios internacionales declarando ser el jefe de la “Operación Gedeón”, junto al ciudadano venezolano Javier Nieto Quintero, Capitán (retirado) de la Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela.

Los mercenarios y terroristas estadounidenses detenidos, quienes ya han sido presentados por el Ministerio Público ante los tribunales, han confesado su papel en la operación y han declarado que su principal misión era: i) asesinar al Presidente Nicolás

⁶ <https://thedailyusnews.com/venezuela-claims-to-have-captured-two-american-mercenaries-involved-in-failed-invasion/>

Maduro Moros; ii) tomar control de los dos (02) principales aeropuertos del país; iii) garantizar el aterrizaje de aviones extranjeros en territorio venezolano; y iv) atacar la Dirección General de Contrainteligencia Militar y el Servicio Bolivariano de Inteligencia de Venezuela. De igual modo, declararon que la base de entrenamiento y logística para preparar el ataque armado contra nuestro país y nuestro pueblo se encontraba en Colombia, y que salieron desde ese país cuando se inició la agresión militar⁷.

Asimismo, existe información de carácter público y comunicacional que confirma que el ciudadano estadounidense Jordan Goudreau, en efecto, prestó servicios de seguridad personal al Presidente Donald Trump en diversas actividades políticas, al menos durante el año 2018, tal como consta en imágenes disponibles en sus propias redes sociales (Ver Anexo 4). De igual modo, Jordan Goudreau mantuvo informado de los planes y sus acciones previas al 03 de mayo 2020 al ciudadano estadounidense Keith Schiller⁸, quien, por más de dieciséis (16) años, se ha encargado de la seguridad personal del Presidente Donald Trump y, en su calidad de empresario privado y dueño de la compañía de seguridad estadounidense KS Global Group LLC, se encarga ahora de la seguridad de eventos públicos del Partido Republicano de los Estados Unidos de América⁹.

Adicionalmente, los medios de comunicación internacionales han informado que las siguientes agencias del gobierno de los Estados Unidos de América tenían conocimiento detallado de los preparativos que se realizaban en territorio colombiano para el ataque de mercenarios y terroristas contra Venezuela: el Departamento de Seguridad Nacional, la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) y la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés)¹⁰.

Permítame informarle, además, que las instalaciones ubicadas en territorio colombiano, donde este grupo de mercenarios y terroristas fue entrenado, pertenecen a uno de los narcotraficantes más buscados de Colombia, Elkin Javier López, alias “doble rueda”¹¹. Este poderoso jefe de redes de narcotráfico, con influyentes conexiones políticas que le permiten evadir la justicia de su país, apoyó la operación a cambio del movimiento libre y sin obstáculos de su cartel en territorio venezolano una vez que el Diputado Juan Guaidó fuera colocado en el poder por la empresa estadounidense Silvercorp USA.

Esta es la segunda oportunidad, vale subrayar, en que se constatan públicamente los vínculos del Diputado Juan Guaidó con grupos narcotraficantes de Colombia. La primera vez, como recordará, lo hizo la Vicepresidenta de nuestro país ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el pasado 27 de septiembre de 2019¹², cuando denunció las

⁷ <https://www.youtube.com/watch?v=Zo2Msbni9QA>

⁸ https://www.washingtonpost.com/world/the_americas/venezuela-raid-jordan-goudreau-cliver-alcala-maduro/2020/05/10/767c3386-9194-11ea-9322-a29e75effc93_story.html

⁹ <https://www.cnn.com/2019/02/08/firm-owned-by-trumps-longtime-bodyguard-has-received-225000-from-rnc.html>

¹⁰ <https://www.dailymail.co.uk/news/article-8296881/US-Government-DID-know-coup-Venezuela-plot-DEA-Homeland-Security-received-tip-Goudreau.html>

¹¹ https://caracol.com.co/emisora/2020/05/07/santa_marta/1588874771_876584.html

¹² <http://webtv.un.org/search/venezuela-vice-president-addresses-general-debate-74th-session/6090125317001/?term=&lan=english&cat=74th%20Session&page=11>

coordinaciones logísticas que existen entre el Diputado Juan Guaidó y uno de los asesinos más crueles y temidos hoy en Colombia, John Jairo Durán Contreras¹³, quien es el jefe del grupo narco-paramilitar “Los Rastrojos”, que controla la región del Norte de Santander en el territorio colombiano.

Excelencia,

El gobierno de mi país viene denunciando desde al menos el año 2018 la organización de atentados terroristas contra altos funcionarios venezolanos, planificados desde territorio colombiano, con el patrocinio del gobierno de ese país. Como bien recordará, el 04 de agosto de 2018 se perpetró un intento de magnicidio frustrado contra el Presidente Nicolás Maduro Moros, mediante el uso de drones cargados de explosivos. Ese atentado fue planificado desde Colombia, donde fueron entrenados los operadores de los drones y desde donde ingresaron a Venezuela los equipos y materiales utilizados para llevar a cabo dicho plan criminal¹⁴.

Vale recordar que el financista de esta operación, Osmán Delgado Tabosky, vive hoy en el estado de la Florida, en los Estados Unidos de América, cuyo gobierno le brinda refugio seguro, a pesar de que oportunamente fue realizada la solicitud de extradición para presentarlo ante la justicia venezolana y juzgarle por sus delitos¹⁵. La impunidad en este atentado terrorista del año 2018 es tan aberrante que uno de los mercenarios involucrados en la operación criminal del 03 de mayo 2020, Raider Alexander Russo, alias “Pico”, también participó en el referido ataque con drones que atentó contra la vida del Presidente Nicolás Maduro Moros en 2018 y, desde entonces, estuvo protegido por casi dos (02) años por el gobierno de Colombia, mientras se entrenaba en ese país para la próxima operación.

El siguiente ataque ocurrió el 23 de febrero de 2019, cuando el gobierno de Colombia y el de los Estados Unidos de América organizaron, financiaron y lideraron una operación orientada a violar la soberanía de Venezuela y a poner en riesgo la paz y la seguridad de mi país y la región, con la excusa de ejecutar una supuesta “operación humanitaria”. Entonces, promovieron eventos violentos en la frontera colombo-venezolana para justificar una invasión armada contra nuestro país, lo que se constituye en una clara violación de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios rectores de la asistencia humanitaria. La agresión obligó a nuestro gobierno a romper relaciones diplomáticas y consulares con el gobierno de Colombia para proteger la paz, la seguridad y la estabilidad de nuestra nación. Mi gobierno consignó las pruebas de esta agresión ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el 26 de febrero del mismo año (S/PV.8472).

De igual forma, el 28 de febrero de 2019 (S/PV.8476) denunciarnos ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas la conformación de un ejército mercenario en territorio colombiano, el cual es organizado, financiado, entrenado y protegido por los gobiernos de Colombia y de los Estados Unidos de América, y que está integrado, entre otros, por

¹³ <https://www.telesurenglish.net/news/Juan-Guaido-Entered-Colombia-With-Help-from-Paramilitaries-Drug-Cartels-20190912-0010.html>

¹⁴ <https://www.youtube.com/watch?v=VhuMy15rIVo>

¹⁵ <http://mppre.gob.ve/2018/08/08/venezuela-solicita-a-eeuu-extradicion-de-cabecilla-del-atentado-contra-el-presidente-maduro/>



desertores de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Venezuela, cuyo objetivo principal es agredir a nuestro país y procurar, por la vía armada, el derrocamiento del gobierno constitucional y democráticamente electo de mi país. Esta denuncia fue reiterada por la Vicepresidenta de nuestro país ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el pasado 27 de septiembre de 2019, al tiempo que indicó las coordenadas precisas de los campamentos donde se estaban entrenando estos mercenarios y terroristas en suelo colombiano¹⁶.

Luego de esta denuncia pública, formal, y realizada a través de los canales diplomáticos correspondientes debido a la gravedad del caso, los gobiernos de los Estados Unidos de América y Colombia actuaron de la manera ya conocida por todos: desconocieron la denuncia, negaron que los hechos estaban ocurriendo y redoblaron la protección y apoyo a los grupos de mercenarios y terroristas que se preparaban para atacar a mi país.

Excelencia,

Desde inicios del mes de marzo del año en curso, denominado por el gobierno estadounidense como el “marzo de máxima presión”¹⁷ contra nuestro país, mi gobierno venía alertando y haciendo frente a un inusual incremento en la movilización de tropas, equipamiento y armamento militar tanto del ejército estadounidense como del ejército colombiano, justo en la región fronteriza de La Guajira, en donde se ubicaban los tres (03) campamentos de entrenamiento de mercenarios y terroristas que participarían en la reciente incursión armada contra Venezuela.

En ese contexto, nuestras autoridades nacionales lograron evitar varios intentos de ingreso ilegal de armamentos y explosivos en el territorio venezolano, provenientes de Colombia, siendo éstos los dos (02) más destacados: i) El 05 de marzo fue incautado en el aeropuerto de Valencia, estado Carabobo, un significativo armamento militar que intentaron ingresar en un vuelo procedente de Bogotá¹⁸; y ii) El mismo 05 de marzo, en el estado Táchira, en una operación de seguridad efectuada contra la banda narco-paramilitar colombiana “Los Rastrojos”, se incautaron 650 kilogramos de explosivos, junto con suficiente material para preparar hasta dos mil (2.000) bombas caseras, y se detuvo a 37 personas¹⁹, de los cuales al menos una (01) era parte de los grupos que se entrenaban en Colombia para iniciar el ataque armado que resultaría ser la “Operación Gedeón”.

La organización de esta operación de mercenarios y terroristas tiene su claro correlato en las declaraciones y acciones militares emprendidas por los gobiernos de los Estados Unidos de América y Colombia a lo largo del mes de marzo de este año, las cuales develaban claros indicios de la intención de llevar a cabo, de una manera inminente, una agresión

¹⁶ <http://webtv.un.org/search/venezuela-vice-president-addresses-general-debate-74th-session/6090125317001/?term=&lan=english&cat=74th%20Session&page=11>

¹⁷ https://publicpool.kinja.com/subject-background-press-call-by-senior-administration-1842181821/amp?_twitter_impression=true

¹⁸ <https://mundo.sputniknews.com/america-latina/202003051090688474-la-fuerza-armada-venezolana-incauta-armas-de-guerra-en-un-avion-procedente-de-colombia/>

¹⁹ <https://albaciudad.org/2020/03/detienen-37-miembros-de-los-rastrojos-y-les-incautan-650-kilos-de-explosivos/>

armada contra Venezuela (Ver Anexo 5). Hoy, tras revelarse declaraciones de los participantes de este plan de agresión armada, se corroboran todas las denuncias previas de mi gobierno a lo largo del año en curso.

Y es que, más aún, un ex miembro de la fuerza naval estadounidense, Ephraim Mattos, fundador y Director Ejecutivo de Strong Hold Rescue and Relief – organización registrada en los Estados Unidos de América como “sin fines de lucro” –, y quien entrenó a los mercenarios y terroristas en Colombia, afirmó que toda la operación criminal habría sido planteada para desarrollarse en el mes de marzo, pero que desconocía por qué en última instancia no se había llevado a cabo en esa fecha²⁰. Queda así entonces claramente demostrado que las armas incautadas, los terroristas detenidos, los movimientos de tropas, las declaraciones incendiarias de altos portavoces de Washington y Bogotá y el resto de las acciones guerrilleras que tuvieron lugar el pasado mes de marzo apuntaban, de hecho, a la concreción de este plan criminal que, por razones desconocidas, no se llevó entonces a cabo.

Por su parte, quien hasta el 26 de marzo de 2020 fuera el comandante de la operación, el prófugo de la justicia venezolana Clíver Alcalá Cordones, declaró a los medios de comunicación en diversas oportunidades cuál era el propósito de los grupos armados que se entrenaban en territorio colombiano²¹. Incluso, llegó a reconocer públicamente ese mismo día, luego de que la policía colombiana interceptara un caché de armas de guerra, que ese armamento se dirigía a su campamento y que había sido comprado con dinero del pueblo venezolano, proporcionado por el Diputado Juan Guaidó, a través de un contrato firmado con asesores estadounidenses. Afirmó, en esa ocasión, que dicho plan era del conocimiento de la Dirección de Inteligencia de Colombia y de las agencias de seguridad de los Estados Unidos de América con las que mantenía permanente contacto²².

Los planes terroristas del ciudadano Cliver Alcalá Cordones los informamos debidamente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en nuestra carta de fecha 03 de abril de 2020 (S/2020/277). Para ese momento, el mismo criminal ya tenía una semana en la ciudad de Nueva York colaborando con las agencias de seguridad del gobierno de los Estados Unidos de América, las cuales tenían conocimiento detallado de lo que se preparaba contra mi país. Igual que en ocasiones anteriores, el gobierno del Presidente Donald Trump fingió ignorancia de los preparativos, con el fin de proteger a los mercenarios y terroristas. Peor aún, la operación continuó de forma impune, confirmando una vez más la complicidad de los gobiernos de Colombia y de los Estados Unidos de América en sus esfuerzos sistemáticos por atentar contra la paz, la seguridad y la estabilidad de Venezuela y de toda la región.

Sin duda, los gobiernos de esos países brindaron apoyo técnico, logístico, financiero, operacional, así como el armamento necesario para la preparación y ejecución de toda esta operación criminal. Más aún, el gobierno colombiano brinda refugio seguro y garantiza el libre desplazamiento de los mercenarios y terroristas en su territorio, mientras que el

²⁰ <https://www.vox.com/2020/5/11/21249203/venezuela-coup-jordan-goudreau-maduro-quaido-explain>

²¹ <https://www.wsj.com/articles/poorly-organized-and-barely-hidden-venezuela-invasion-was-doomed-to-fail-11589122800>

²² <https://apnews.com/79346b4e428676424c0e5669c80fc310>

estadounidense les facilita el acceso a comunicaciones satelitales, datos de geolocalización, transporte, rutas de entrada y salida, entre otros.

Por otra parte, vale destacar que el armamento de guerra que sería utilizado en la incursión contra nuestro país fue adquirido por la empresa Silvercorp USA a la también compañía estadounidense High-End Defense Solutions, registrada en el estado de la Florida, por un costo de más de USD \$150.000,00²³. A este respecto, es importante recordar que, según el ordenamiento jurídico estadounidense, cualquier empresa que suministre armas para ser llevadas al extranjero debe contar con una autorización emitida previamente por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América²⁴. Resulta entonces evidente la complicidad y el papel desempeñado por los gobiernos de Bogotá y Washington en esta operación, lo cual es un claro ejemplo de cómo ambos violan de manera flagrante, entre otras, las resoluciones 239 (1967), 1373 (2001) y 1456 (2003) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

A la luz de toda la evidencia existente, sería inconcebible pensar que se trata de una simple coincidencia, o que el armamento en cuestión pasó desapercibido desde los Estados Unidos de América hasta Colombia, o que no existía una autorización por parte del Departamento de Estado, especialmente si se tiene en cuenta que parte de ese cargamento de armas había sido incautado por la policía colombiana el pasado 23 de marzo de 2020²⁵. No obstante, las autoridades colombianas prefirieron no realizar una investigación de dicha confiscación y, en su lugar, continuaron apoyando, desde su territorio, la presencia de los mercenarios y terroristas, la preparación de la agresión armada contra mi país, garantizando incluso que dichas armas llegaran a manos de los criminales.

De allí que nos preocupa de sobremanera la impunidad que han venido alentando los gobiernos de Colombia y de los Estados Unidos de América, los cuales se han negado a realizar tanto las investigaciones sobre estos ataques terroristas, como la detención de los responsables que se encuentran en sus respectivos territorios nacionales. Esta práctica sólo ha servido para alentar una alianza criminal entre redes de narcotráfico, fanáticos de la violencia política y agencias de seguridad nacionales para ejecutar nuevas agresiones armadas contra mi país. Así, este nuevo poder criminal puede desencadenar, en cualquier momento, un escenario de violencia incontrolable, con terribles consecuencias para la paz, la seguridad y la estabilidad de la región entera.

En este orden, denunciemos y condenemos la protección que brinda el gobierno estadounidense tanto a Jordan Goudreau como al ciudadano venezolano Javier Nieto Quintero, organizadores del plan terrorista, quienes gozan hoy de refugio seguro en los Estados Unidos de América, desde donde proclamaron públicamente su responsabilidad en la preparación de la agresión armada contra mi país y desde donde informaron que todos sus actos eran del conocimiento previo del gobierno de los Estados Unidos de América²⁶.

²³ <https://apnews.com/79346b4e428676424c0e5669c80fc310>

²⁴ <https://apnews.com/038e966350a9d7e8ec7a38341f0feac>

²⁵ <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/incautan-armamento-de-guerra-entre-cienaga-y-barranquilla-476388>

²⁶ <https://www.nytimes.com/2020/05/07/world/americas/venezuela-failed-overthrow.html#click=https://t.co/1Z0QY6wQ1Q>

Exigimos a las autoridades estadounidenses que inicien prontamente las investigaciones correspondientes, a fin de lograr su captura, y que cumplan y respeten sus obligaciones jurídicas internacionales pertinentes, incluyendo el principio de extraditar o juzgar.

Por otra parte, no debemos olvidar que, en julio de 2019, el Diputado Juan Guaidó nombró al prófugo de la justicia venezolana Iván Simonovis – quien vive en Washington, D.C., donde es protegido por el gobierno estadounidense – como “Comisionado Especial de Seguridad e Inteligencia de la Embajada ante los Estados Unidos”, con el fin de cumplir funciones de enlace con las diferentes agencias de seguridad estadounidenses, entre ellas, la DEA, la CIA y el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América. A este respecto, vale resaltar que en una carta de fecha 05 de febrero de 2020, Iván Simonovis solicitó públicamente al Presidente Donald Trump que tomara medidas de aceleración para “terminar el tiempo” del Presidente Nicolás Maduro Moros²⁷.

Es en ese contexto que el 13 de febrero de 2020 se reúne en la Casa Blanca con el Presidente Donald Trump y con el Consejo de Seguridad Nacional para “adelantar las próximas medidas que se ejecutarán contra el régimen de Maduro”²⁸. Como máximo coordinador entre el Diputado Juan Guaidó y el Presidente Donald Trump, Iván Simonovic estaba en pleno conocimiento de todos los detalles de la “Operación Gedeón” y mantenía permanente contacto con los mercenarios y terroristas que se preparaban en Colombia para ejecutar el plan contra mi país. Así las cosas, la prueba más clara de la coordinación existente entre el Presidente Donald Trump y el Diputado Juan Guaidó es Ivan Simonovic, quien aún hoy apoya públicamente el plan de agresión armada y todas sus implicaciones²⁹⁻³⁰⁻³¹.

Excelencia,

Como bien sabrá, el gobierno de los Estados Unidos de América ha expresado en reiteradas ocasiones que “todas las opciones están sobre la mesa” para “salir” del Presidente Nicolás Maduro Moros. Una de las señales más claras de la instigación por parte del gobierno del Presidente Donald Trump para agredir a nuestro Jefe de Estado y de Gobierno y para atentar contra la paz de nuestro pueblo ha sido la medida recientemente anunciada por el Fiscal General de los Estados Unidos de América de imponer una recompensa para premiar a criminales por la vulneración de la dignidad humana y política no sólo del Ministro de la Defensa y de otros altos funcionarios de mi gobierno, sino del propio Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, quien, por su investidura, goza claramente de inmunidad bajo el derecho internacional. De esta manera, el gobierno del Presidente Donald Trump se comporta, impunemente, como un Estado forajido que promueve el terrorismo internacional; como un actor irresponsable, contrario al derecho internacional, constituyéndose en sí mismo como la principal amenaza para la paz de Venezuela.

²⁷ <https://twitter.com/Simonovis/status/1225135812515377153?s=20>

²⁸ <https://presidenciave.com/embajadas/simonovis-se-reunio-con-trump-para-coordinar-medidas-a-favor-de-la-libertad-de-venezuela/>

²⁹ <https://twitter.com/Simonovis/status/1257147938737991681?s=20>

³⁰ <https://twitter.com/Simonovis/status/1257147940851912705?s=20>

³¹ <https://twitter.com/Simonovis/status/1257635049245204490?s=20>



El gobierno estadounidense está determinado a implementar su política de “máxima presión” contra el pueblo venezolano, a través de una estrategia de crueldad calculada y del incremento de acciones de asfixia económica – un crimen atroz que usa como ventaja la mortal pandemia para maximizar el sufrimiento colectivo – y con repetidas amenazas de uso de la fuerza militar. Ahora, en una fase superior de su acción criminal, combina la agresión humanitaria y la agresión militar con las operaciones encubiertas de grupos de mercenarios y terroristas desde territorio colombiano. Así, es un hecho público que el Presidente Donald Trump ordenó el despliegue de más de 25 barcos de guerra en el mar Caribe, rodeando nuestras costas, y ordenó la activación de la reserva militar de su país para reforzar operaciones al norte de Venezuela³², esto último el pasado 30 de abril de 2020, justo horas antes del inicio de la operación criminal en cuestión.

Más grave aún, el día de hoy, 13 de mayo de 2020, a pesar de la estrepitosa derrota de la “Operación Gedeón”, cuatro (04) buques de guerra estadounidenses se dirigen peligrosamente en dirección hacia las costas venezolanas, con una clara intención hostil y buscando escalar aún más las tensiones. No se trata de la primera provocación de este tipo, pues ya incluso en cartas anteriores al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas denunciábamos este tipo de maniobras y la amenaza del uso de la fuerza militar por parte del gobierno de los Estados Unidos de América (S/2019/641, S/2019/765, S/2020/130, y S/2020/277).

Del mismo modo, es importante recordar que el pasado 29 de abril el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Mike Pompeo, afirmó que su gobierno estaba acelerando los planes para reabrir su Embajada en Venezuela: “para que estemos listos para volver tan pronto como Maduro se vaya, estoy seguro que iremos a izar la bandera de nuevo en Caracas”³³. Ese mismo día, el gobierno de los Estados Unidos de América aconsejó a todos sus ciudadanos en Venezuela tomar refugio en un lugar seguro hasta que los vuelos comerciales reanudaran sus operaciones³⁴, pues su intención era proteger a sus ciudadanos de la violencia que se cernía sobre nuestro país.

Más aún, luego del fracaso de la operación criminal, el 06 de mayo, el Secretario de Estado Mike Pompeo declaró que “el gobierno de los Estados Unidos no estuvo directamente implicado en estos acontecimientos” y que, de haberlo estado, las cosas habrían resultado diferentes. De igual manera, indicó, en esa ocasión, que los Estados Unidos de América utilizará cualquier herramienta que tenga a su disposición para que los estadounidenses detenidos regresen a sus hogares. Afirmó, asimismo, en cuanto a quién financió la operación que buscaba generar un derramamiento de sangre en Venezuela, “No estamos preparados para compartir más información sobre lo que sabemos que ocurrió. Revelaremos eso en su debido momento”.³⁵

Estas alarmantes declaraciones confirman: i) la participación del gobierno estadounidense en la operación criminal; ii) el conocimiento del gobierno estadounidense de

³² <https://es.panampost.com/sabrina-martin/2020/04/30/trump-activa-reserva-militar-para-operacion-antinarcoticos-al-norte-de-venezuela/>

³³ <https://twitter.com/WHAAsstSecty/status/1255567873071874049>

³⁴ <https://twitter.com/usembassyve/status/1255563104672497668?s=20>

³⁵ <https://www.state.gov/secretary-michael-r-pompeo-at-a-press-availability-5/>

los detalles de dicha operación, incluyendo sobre su financiamiento; y iii) la absurda e ilegal noción del gobierno de los Estados Unidos de América que pretende otorgar impunidad universal a todos sus ciudadanos, aún a aquellos que cometen actos terroristas en países soberanos, simplemente porque los considera superiores al resto de la humanidad. Así, el Presidente Donald Trump no sólo viola el derecho internacional, sino que promueve su violación permanente. De esta manera, con el abandono de sus responsabilidades como Jefe de Estado y de Gobierno de un miembro de la comunidad de naciones, se convierte entonces en el más poderoso y peligroso Presidente forajido en el mundo.

Excelencia,

Los Estados Unidos de América es el principal país promotor de guerras a nivel mundial, así como el país que más utiliza mercenarios para imponer sus intereses coloniales con operaciones de “cambio de régimen”. Tan sólo entre los años 2007 y 2017, por ejemplo, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América gastó unos USD \$250 mil millones en contratos de mercenarios³⁶. Entretanto, en América Latina y el Caribe, el Presidente Donald Trump proclama su visión racista del continente con la infame Doctrina Monroe; un prejuicio supremacista del siglo XIX que considera al Sur de América como su “patio trasero” y como su área natural de dominio. Las acciones contra Venezuela son, precisamente, una expresión de esta ideología anacrónica, inhumana y extremista.

El uso de mercenarios y actores no estatales permite al gobierno de los Estados Unidos de América eludir sus responsabilidades con lo establecido en el Artículo 2.4 de la Carta de las Naciones Unidas, así como con las Convenciones de Ginebra y con las normas del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Y es que cualquier acción armada de un Estado contra otro debe contar con la autorización del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o ajustarse a las disposiciones del Artículo 51 de la Carta de la ONU, referente al derecho inmanente de legítima defensa de los Estados. Negando su responsabilidad, como lo hace en el caso venezolano, cree erróneamente que puede continuar engañando al mundo con violentas operaciones encubiertas.

Existen numerosos precedentes de la conducta criminal de Washington. En el año 1986, el gobierno de los Estados Unidos de América fue hallado culpable por la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de la organización, financiación, entrenamiento, suministro y equipamiento de los *contras* (la oposición armada al entonces gobierno de Nicaragua), así como de la selección de sus objetivos militares o paramilitares, y de la planificación de toda esa operación en Nicaragua, incluyendo la comisión de actividades violatorias del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos³⁷. En ese histórico caso, igualmente, la CIJ sentenció categóricamente que el apoyo armado a los rebeldes de otros Estados equivale a una agresión y se constituye en un ataque armado contra la soberanía del Estado receptor. Recordemos, a este respecto, que el artífice de esa operación estadounidense fue el señor Elliot Abrams, quien, deliberadamente, es hoy el Enviado Especial de los Estados

³⁶ <https://www.nextbigfuture.com/2017/07/us-spent-250-billion-on-contractors-from-2007-2017-andmay-adopt-blackwater-2-0-plan.html>

³⁷ <https://www.icj-cij.org/files/case-related/70/070-19860627-JUD-01-00-EN.pdf>

Unidos de América para Venezuela, y quien pretende ahora implementar esa misma política criminal contra mi país.

Excelencia,

Tanto la Asamblea General como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas han aprobado numerosas resoluciones en las que han condenado la utilización de mercenarios y terroristas como forma de injerencia en los asuntos internos de los Estados. La comunidad internacional condena las agresiones de mercenarios y terroristas porque violan la integridad territorial, la unidad política, la soberanía e independencia de los Estados, así como el derecho de los pueblos a la libre determinación y a ejercer plenamente sus derechos humanos. De allí que los gobiernos que apoyan directa o indirectamente esas operaciones criminales se convierten en una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Con las evidencias presentadas en esta carta, demostramos al mundo que los gobiernos de Colombia y de los Estados Unidos de América son responsables de la agresión armada contra mi país, a través del apoyo a grupos de mercenarios y terroristas a los que brindan entrenamiento, financiamiento, equipamiento y refugio seguro. De esta manera, dichos gobiernos están impulsando un conflicto de dimensiones incalculables en Venezuela y en la región entera, al tiempo que desconocen la proclamación de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, según una declaración aprobada en el año 2014 por los Jefes de Estado y de Gobierno de nuestra región.

Los gobiernos de Colombia y de los Estados Unidos de América incumplen así sus obligaciones con normas específicas del derecho internacional, incluyendo resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas, entre las que destacan, además de las previamente citadas, las resoluciones 2625 (XXV), 36/103 (1981), 54/151 (2000) y 74/138 (2019), así como con la Convención Internacional contra el Reclutamiento, la Utilización, la Financiación y el Entrenamiento de Mercenarios.

A la luz de la gravedad de los hechos aquí denunciados y de la peligrosa escalada de la agresión contra mi país, le informo que la República Bolivariana de Venezuela acudirá próximamente ante las instancias judiciales correspondientes a nivel internacional.

En ese orden, me permito informarle que hemos solicitado al Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que inicie las gestiones pertinentes para que ese órgano sostenga urgentemente las discusiones que fueran necesarias a fin de: i) reconocer que la agresión perpetrada por los gobiernos de Bogotá y Washington contra Venezuela entre el 03-04 de mayo de 2020 fue un ataque armado que atentó contra la paz y la seguridad de mi nación y de la región; y ii) emitir una clara declaración condenando y prohibiendo el uso o la amenaza del uso de la fuerza en todas sus formas y manifestaciones contra Venezuela, con arreglo a las facultades que tiene ese órgano en virtud del Artículo 39 de la Carta de las Naciones Unidas.

Consideramos, en este sentido, que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debe asumir de forma efectiva la responsabilidad que le ha sido conferida por la Carta de la

Organización para garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Seguiremos denunciando las agresiones en contra de mi país, las cuales son perpetradas en momentos en que la comunidad internacional entera debería estar abocada a salvar a la humanidad de la catástrofe del coronavirus.

Usted ha hecho un llamado para lograr un cese inmediato al fuego y frenar todos los conflictos alrededor del mundo, a fin de dedicarnos a la lucha contra quien es hoy nuestro enemigo común: el COVID-19. Desde Venezuela hemos expresado nuestro respaldo a ese llamado. Sin embargo, lamentamos que un miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como lo es los Estados Unidos de América, se oponga a ese objetivo, ignorando que, en el contexto de la actual pandemia, o vencemos todos o perdemos todos.

Para concluir, le informo con orgullo patriótico que la agresión armada de los gobiernos de los Estados Unidos de América y de Colombia, así como de sus mercenarios y terroristas, ha sido derrotada. Los enemigos de Venezuela se encontraron con un pueblo y un gobierno unido, organizado y disciplinado para defender su soberanía. Una vez más, se demostró la conciencia nacional de las comunidades de pescadores y campesinos, de civiles y militares, de la sociedad entera, unida, en defensa de la vida, de la paz y de su independencia. Sabemos que el peligro aún no ha terminado y nos preparamos para defendernos de nuevas amenazas, por lo que tengo el honor de informarle que tenemos la moral alta para ver de frente a los enemigos de la humanidad, sin temor. Nuestro país no representa una amenaza para nadie y espera que todos aprendan esta lección: Venezuela no está en venta, no será nunca una colonia y nuestro pueblo, con serenidad y determinación, cumplirá con su deber de ser libre.

Por último, solicito muy respetuosamente sus buenos oficios para circular esta carta entre los Estados Miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas para su debida información y fines consiguientes, bajo el tema 31 (a) del programa, intitulado "Prevención de los Conflictos Armados", y que la misma sea emitida como un documento oficial de dicho órgano. Una copia idéntica de esta comunicación ha sido igualmente enviada al Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en tanto que órgano responsable por garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Sin más a que hacer referencia, hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



SAMUEL MONCADA

Embajador, Representante Permanente de la
República Bolivariana de Venezuela ante Naciones Unidas